

inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Felechosa (Aller), 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.224.

AGUIRRE NEWMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», acordó unánimemente, con fecha 21 de mayo de 2001, la escisión parcial de dicha sociedad, mediante la segregación de una unidad económica, en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, cuya denominación será la de «London and Madrid Corporate Holding, Sociedad Limitada». Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

La sociedad escindida, «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», reducirá sus reservas de libre disposición, como consecuencia de la escisión referida, en el importe de 9.833.329 pesetas.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», Stephen Newman.—30.477. 1.^a 5-6-2001

ALAMBRES Y SUS APLICACIONES METALÚRGICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar, en única convocatoria, en el domicilio del Letrado de la compañía, calle Balmes, número 174, 4.º, 1.º de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2001, a las catorce treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a obtener, a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta general.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, José María Palomé Bover.—30.268.

ALBA MOTOR, S. A. (Sociedad absorbente) INVERSIONES MERINO MORENO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

público que las Juntas generales extraordinarias de las citadas sociedades convocadas mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el 16 de abril de 2001, y en el periódico «La Opinión», de Zamora, con fecha 11 de abril de 2001, la de «Alba Motor, Sociedad Anónima» y universal la de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 16 de mayo de 2001, con la asistencia del 94 por 100 del capital social en el caso de la absorbente y del 100 por 100 en el caso de la absorbida, aprobaron, por unanimidad de los asistentes la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Alba Motor, Sociedad Anónima», de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros mercantiles de Zamora y Valladolid.

Según lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión. Administrador único de «Alba Motor, Sociedad Anónima». Administradores solidarios de «Inversiones Merino Moreno, Sociedad Limitada».

Zamora, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.963. 2.^a 5-6-2001

ALCAIDUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Alcaidus, Sociedad Anónima», celebrada el día 2 de abril de 2001, acordó reducir el capital social en la cuantía de 8.300.000 pesetas, mediante la amortización de 830 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal, percibiendo por ellas la suma de 8.300.000 pesetas; con la finalidad de equilibrar masas patrimoniales. La ejecución del acuerdo se realizará una vez haya transcurrido un mes a contar desde la última publicación del mismo.

Palma de Mallorca, 25 de abril de 2001.—El Consejo Secretario, Jaime Prohens Pons.—28.033.

ACANTILADOS DE LOS GIGANTES, S. A. (AGIGANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 15 de mayo de 2001 debidamente convocada y constituida y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afecten, se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Adelantado, número 1, 2.^a planta, en Santa Cruz de Tenerife, el día 28 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, y si fuera el caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, año, lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.938.

ALCOY COCENTAINA GAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el colegio mayor «Ovidi Montllor», calle San Juan de Ribera, número 11, Alcoy, el 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referido al ejercicio económico 2000, así como las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Ratificación por la Junta del acuerdo de colaboración con la mercantil «Gas Natural Cegas, Sociedad Anónima», y de la renuncia a las autorizaciones otorgadas por los Ayuntamientos de Alcoy y Cocentaina para la instalación de gas en dichos términos.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista puede obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su envío igualmente gratuito.

Alcoy, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo, Luis Moltó Molina.—30.350.

ALDARA GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Montesquiza, número 48, de Madrid, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Deliberación y decisión sobre la reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuen-